



ORDEN HAP/1377/2020, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Planificación y Empleo.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo ha solicitado la modificación de la relación de puestos de trabajo de sus unidades administrativas.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Economía, Planificación y Empleo en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 19136, Jefe/a de Sección de Competencia y Regulación, adscrito a la Dirección General de Economía, se añade el Subgrupo A2 y las Clases de Especialidad 200112, 201112 y 201111, se añade en el apartado de Titulación Académica el código 02300 y se incluye en el apartado de Observaciones “El código 02300 se refiere a las Titulaciones relacionadas”.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2020.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**